



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y
FACULTADES DE ENFERMERÍA AC
XV Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería



**PREMIO ALADEFE A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA “SUSANA ESPINO”
SÉPTIMA EDICIÓN**

En la XV Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería a celebrar en la Ciudad de Panamá, (Panamá) en septiembre de 2019 se libraré la séptima edición del **Premio ALADEFE a la Trayectoria Académica “Susana Espino”**, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Del Premio:

- Consiste en el reconocimiento a la excelencia de la trayectoria académica en enfermería en el ámbito de Iberoamérica, que otorgará un Diploma (galvano) y una insignia de ALADEFE.

2. De la candidatura al Premio:

- Podrá ser candidata/o una/un enfermera/o en ejercicio de la docencia y/o administración académica, que tenga reconocimiento de sus pares a nivel nacional e internacional.

3. De la presentación de la Candidatura:

- La candidatura debe ser presentada en escrito y firmada por la (el) Directora (or), Decana (o) de Facultad o Escuela de Enfermería miembro de la ALADEFE.
- Cada Escuela o Facultad no podrá presentar más de una candidatura.
- La candidatura debe ser acompañada de un *curriculum vitae* de la persona propuesta y de una exposición de sus méritos y participación en el ámbito docente, investigador, gestor y/o asistencial, por la Directora o Decana o por un académico de reconocido prestigio nacional.
- Las candidaturas propuestas y *curriculum* de la/el interesada (o) deben ser enviados a la Secretaría General de la ALADEFE a los correos beatriz.perez@unisabana.edu.co y eaosegueda@yahoo.com, quienes acusarán de recibido por correo electrónico.
- La fecha tope de admisión de candidaturas será el 1 de agosto de 2019.
- No se admitirán candidaturas fuera del plazo establecido o que no cumplan los requisitos, criterios de envío, de presentación y méritos especificados.

4. Del Jurado:

- El jurado estará compuesto por la presidenta de la ALADEFE y cuatro personas, designadas por el Consejo Ejecutivo de ALADEFE, de las cuales:
 - Una habrá obtenido el premio en ocasión anterior.
 - Una será del lugar donde se celebre la conferencia.
 - Dos serán miembros del Consejo Ejecutivo o Asesor.
 - El jurado será presidido por quien sea elegido entre sus miembros.
 - Cada miembro del jurado emitirá en forma separada un informe por escrito, según pauta establecida, que después serán evaluadas en plenaria.
 - La concesión del Premio se determinará con base en la candidatura que obtenga el mayor número de votos de entre los/as miembros del jurado.

5. Fallo del Jurado:

- El fallo del jurado se hará público coincidiendo con la celebración de la XV Conferencia Iberoamericana de ALADEFE, mediante la lectura del Acta correspondiente en la sesión de clausura el día 27 de Septiembre del 2019. La ALADEFE se reserva el derecho a difundir la concesión del premio mediante cualquier tipo de medio de comunicación.
- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, las candidaturas presentadas no reúnen la calidad y méritos correspondientes.
- La presentación de las candidaturas implica la aceptación de las presentes bases.